



CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PUERTO RICO  
PO Box 19900, San Juan, Puerto Rico 00910-1900  
Tel. (787) 724-7100

30 de marzo de 2001

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE PUERTO RICO

Dra. Ana H. Quintero  
Subsecretaria para Asuntos Académicos  
Departamento de Educación de PR

Dr. Manuel Maldonado  
Director Ejecutivo  
College Board- Oficina de PR

Sandra Espada Santos  
Directora Ejecutiva  
Consejo de Educación Superior de PR

Comité Timón Red Colaborativa, Teacher Preparation Report

### BOLETÍN INFORMATIVO NUM.2

Este boletín es un mecanismo de divulgación de información de la Red Colaborativa. Esta red fue constituida en Puerto Rico con el propósito de coordinar los trabajos necesarios para la preparación de los informes requeridos a las instituciones de educación superior que ofrecen programas de preparación de maestros y a las agencias gubernamentales responsables de la certificación profesional de maestros. Esta información es requerida por la Sección 207 del Título II de la Ley Federal de Educación Superior.

En el Boletín Número 1 del 17 de octubre de 2000, se les informó de los procesos del acopio y depuración de los datos sobre egresados que han tomado el examen PCMAS, y la determinación de distintas tasas de aprobación.

El College Board, que ha trabajado intensamente en este proceso, ha comenzado a enviar los informes a las instituciones para que los utilicen en la preparación del Primer Informe Institucional que durante el mes de abril de 2001, debe ser sometido al Departamento de Educación de Puerto Rico.

### Extensión del término para presentar informes institucionales

Gracias al trabajo de colaboración entre las instituciones y el College Board, los informes sobre las tasas de aprobación están siendo producidos y enviados a cada una de las instituciones. Sin embargo, conscientes de la complejidad del proceso, de que los informes institucionales requieren datos adicionales y de que se trata el primer año de implantación, el Comité Timón de la Red Colaborativa notifica por este medio que el período de entrega de los Informes Institucionales al Departamento de Educación de Puerto Rico se extiende hasta el 30 de abril de 2001.

Esta es una extensión extraordinaria, que proveerá a las instituciones la oportunidad de completar sus informes para someterlos al Departamento de Educación de Puerto Rico.

Advertimos, sin embargo, que las instituciones vienen obligadas por la Sección 207 del Título II de la Ley a informar al público el contenido de estos informes a través de publicaciones (Véase *Reference and Reporting Guide*, 1-13-2000, página 5)

Los Informes Institucionales deben ser enviados por correo o entregados a la mano en la Oficina de la Subsecretaria para Asuntos Académicos del Departamento de Educación de Puerto Rico, Piso 12, Urb. Tres Monjitas, Hato Rey, PR o al PO Box 190759, San Juan, Puerto Rico 00919-0759.

### Formato para presentación de los informes institucionales

Para aclarar algunas dudas que han planteado, se informa que el formato para la presentación de los informes es el que está contenido en el *Reference and Reporting Guide*, 1-13-2000, Apéndice C.

### Página electrónica de Teachers Preparation Reports

El Departamento de Educación de los Estados Unidos estableció una página en el "web" que contiene información actualizada, una sección de respuestas a preguntas frecuentes e información de referencia. El público puede acceder esta página en [www.title2.org](http://www.title2.org)

### Preliminary State Plan and Procedures

El Plan de Trabajo sometido por Puerto Rico fue aceptado por la Oficina del Subsecretario para Educación Postsecundaria de los Estados Unidos. Durante este año continuamos trabajando con dicho plan con la colaboración del grupo de asesoramiento técnico que cuenta con representantes de las instituciones,

del College Board, del Consejo de Educación Superior y del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Nuevos representantes del Departamento de Educación de Puerto Rico

El Comité Timón le da la bienvenida a los funcionarios del Departamento de Educación de Puerto Rico que, bajo la dirección de la Dra. Ana H. Quintero, Subsecretaría de Asuntos Académicos, colaboran en los trabajos de la Red.

1. Dra. Ana H. Quintero, Subsecretaría para Asuntos Académicos
2. Dr. Pablo Rivera, Ayudante de la Subsecretaría
3. Sr. Enrique A. Becerra, Director Oficina de Certificación de Maestros
4. Dr. José Anibal González, Director Interino de Planificación
5. Sra. María Luisa Mattei, Consultora